

# **“REGISTRO INMOBILIARIO Y URBANISMO: UNA INSTITUCIÓN AL SERVICIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SOSTENIBLES”**

**CFCE: Santa Cruz de la Sierra. Bolivia.  
Del 26 al 30 de mayo de 2014.**

## **PROGRAMA PRELIMINAR**

### **PONENTES**

Nombre: **FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

Cargo: Registrador de la Propiedad y Mercantil. Director académico del Seminario.

Institución: Colegio de Registradores de España

País: España

Nombre: **JUAN JOSÉ ORTÍN CABALLÉ**

Cargo: Registrador de la Propiedad y Mercantil.

Institución: Colegio de Registradores de España

País: España

Nombre: **SANTIAGO MOLINA ILLESCAS**

Cargo: Registrador de la Propiedad y Mercantil.

Institución: Colegio de Registradores de España.

País : España

Nombre: **MARÍA TENZA LLORENTE**

Cargo: Registradora de la Propiedad y Mercantil.

Institución: Colegio de Registradores de España.

País : España

Nombre: **MANUEL LORENZO CARNERO**

Cargo: Gerente de Actividades Internacionales. Coordinador del Seminario.

Institución: Colegio de Registradores de España.

País : España

<b>Lunes</b>	
Hora	Actividad
9.00	Inauguración: D. Víctor Navalpotro. Director de Centro de Formación de la Cooperación Española de Sta. Cruz de la Sierra. D. Fernando Martínez Martínez. Director Académico del Seminario. D. Juan José Ortín. D. Santiago Molina y D <sup>a</sup> . María Tenza Llorente.,
9.30	Tres cuestiones previas.- De la propiedad romana a la estatutaria: a) La propiedad tradicional (romana). Notas distintivas. El dominio ilimitado, aspectos físico y jurídico.- b) La moderna propiedad estatutaria. Concepto. Las razones determinantes de su imposición en las distintas legislaciones. En particular, el constitucionalismo del siglo XX (restricciones del uso) y el dominio del liberalismo económico como concepción imperante en el siglo XIX.
10.15	Preguntas y debate
10.45	Café
11.15	El Registro de la Propiedad inmueble: a) Cuestiones generales. De las colecciones de títulos escriturarios al registro moderno: los determinantes históricos del cambio.- b) Los sistemas de registro inmobiliario. Los sistemas históricos (siglo XIX: sistema hipotecario versus sistema inmobiliario). Los sistemas contemporáneos (registro de documentos versus registro de derechos y titularidades).- c) La tendencia de los registros de documentos y los inconvenientes para su conversión en registros de derechos.- d) Situación jurídica de la propiedad no inscrita.
12.15	Preguntas y debate
12.45	Almuerzo
14.00	La actividad urbanística y el Registro de la propiedad inmueble: a) Concepto y caracterización de la actividad urbanística (es una actividad de intervención, pública, compleja y finalista).- b) Incidencia de la actividad urbanística en las titularidades inscritas. Consideración general.- c) La publicidad noticia
15.30	Café
16.00	<b>Recapitulación y toma de conclusiones de la Jornada.</b>
16.30	Fin de la Jornada

<b>Martes</b>	
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
9.15	La actividad de planeamiento y el Registro de la Propiedad. La delimitación urbanística del territorio; definición de áreas o ámbitos de actuación urbanística por el Planeamiento. El objeto del planeamiento urbanístico y el de la propiedad inmobiliaria y demás derechos reales sobre ella; conceptos de parcela urbanística, finca civil y finca registral. Relaciones entre la actividad de planeamiento urbanístico y la delimitación del derecho de propiedad inmobiliaria y demás derechos reales sobre inmuebles.
10.15	Preguntas y debate.
10.30	Café
11.00	La participación en el planeamiento de los titulares de derechos reales inmobiliarios y de los ciudadanos. El acceso del planeamiento urbanístico al Registro de la Propiedad. Efectos jurídicos de la constancia registral de las determinaciones del planeamiento y de su revisión.
12.00	Preguntas y debate
12.30	Almuerzo
13.45	Colaboración entre el Registro de la Propiedad y la Administración para elaborar y actualizar el planeamiento urbanístico. Incorporación a la finca registral y al Registro de los datos urbanísticos.
14.45	Preguntas y debate
15.00	Café
15.15	<b>Mesa Redonda sobre las exposiciones previas.</b>
16.00	<b>Recapitulación y toma de conclusiones de la Jornada</b>
16.30	Fin de la Jornada

<b>Miércoles</b>	
Hora	Actividad
9.15	La actividad de gestión urbanística y el Registro de la Propiedad. Concepto de actividad de ejecución del planeamiento. Sistemas de actuación urbanística: La relotificación o reparcelación. El principio civil de subrogación real. La intervención de la iniciativa privada. La ejecución urbanística a través de la expropiación.
10.00	Preguntas y debate.
10.15	Café
10.45	<b>La contratación electrónica transfronteriza: referencia al proyecto CROBECO –Cross Border Electronic Conveyancing System- de la Unión Europea. La interconexión registral intranacional: la interconexión entre registros civiles, mercantiles y de la propiedad. La interconexión registral internacional. Referencia a los proyectos del portal e-justice de la Unión Europea y al proyecto Imola.</b>
12.00	Preguntas y debate
12.30	Almuerzo
13.45	La averiguación y determinación de los derechos de propiedad preexistentes a la actuación urbanística. Titularidades preexistentes inscritas y no inscritas. La cancelación o traslado de las inscripciones practicadas en las fincas de origen. La inscripción registral de la realidad jurídica resultante de la renotificación o reparcelación.
14.45	Preguntas y debate
15.00	Café
15.15	<b>Mesa Redonda sobre las exposiciones previas</b>
16.00	<b>Recapitulación y toma de conclusiones de la Jornada</b>
16.30	Fin de la Jornada

<b>Jueves</b>	
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
9.15	La disciplina urbanística. Concepto. Las administraciones con competencia en materia de disciplina urbanística. El control de la disciplina urbanística a través del registro de la propiedad. Instrumentos de control: el cierre registral y la práctica de notificaciones, anteriores o posteriores a la inscripción.
10.15	Preguntas y debate
10.30	Café
11.00	La inscripción de edificaciones en el Registro de la Propiedad. Declaración de obras: Requisitos civiles y requisitos administrativos para proceder a la inscripción. El caso de las edificaciones ya consolidadas por razón de su antigüedad. El acceso al Registro de la Propiedad del fraccionamiento de suelo.
12.00	Preguntas y debate
12.30	Almuerzo
14.00	El acceso al Registro de la propiedad de los procedimientos urbanísticos sancionadores. Constancia registral de su iniciación y de su terminación. La inscripción de limitaciones del dominio impuestas por razón de la disciplina urbanística. Los supuestos de venta o edificación forzosa. La expropiación como sanción.
15.30	Café
16.00	<b>Recapitulación y toma de conclusiones de la Jornada.</b>
16.30	Fin de la Jornada

<b>Viernes</b>	
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
10.00	<b>Análisis, debate y aprobación de las conclusiones del Seminario</b>
10.30	Café
11.00	<b>Lectura de la carta de conclusiones y recomendaciones</b>
11.30	Clausura
12.00	Fotografías y despedida
12.30	Almuerzo
13.30	Fin del Seminario.